

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MISMA, EL MIÉRCOLES, ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Granada, siendo las once treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil dieciocho, estando presentes los miembros que al final se relacionan, se inició la sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Decano, que agradeció a los asistentes su presencia, excusando la de los miembros que habían comunicado por adelantado su ausencia (D. J. A.C, D. A.D.P, D^a. A. M. y D. E.S.S), con arreglo al siguiente orden del día:

1º. Informe del Sr. Decano.

Abordó el Sr. Decano, entre otros, los siguientes asuntos:

- El cambio denominación de la Facultad. El BOJA de 9 de julio de 2018, con entrada en vigor en el mismo día de su publicación, dispone el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo por la de «Facultad de Relaciones laborales y Recursos Humanos». Desde el Centro se tomarán en consecuencia las medidas para adecuar la imagen institucional del Centro a la de su nueva denominación.
- Actualidad sobre los másteres impulsados desde el Centro. Señaló el Sr. Decano que dadas las dificultades para el establecimiento de nuevos másteres resulta imposible que, en estos momentos, salga adelante la impartición del Máster de Empleo que se pretendía impartir con carácter interuniversitario, a pesar de los esfuerzos que desde nuestra Facultad se han venido realizando para ello. No obstante, se va intentar que la UGR participe en un Máster en ciencias del Trabajo que se impartirá en la Universidad de Sevilla.
- Resultado contrato-programa. Se informó sobre los resultados que la nuestra universidad ha asignado al centro, destacando la alta puntuación obtenida.
- Comparecencia de la rectora en la Junta anterior. En este punto informó del recurrente problema de espacios en la Facultad, comprometiéndose, si su mandato se lo permite, realizar una valoración de la situación a través de una encuesta e infirmar de su resultado a la misma.
- Convenios varios. Se informó asimismo de la situación de los convenios que se negocian con el grupo editorial Wolters Kluwer, la AEAT y la Dirección General de Catastro.
- También informó de las modificaciones a las normas de permanencia de los estudiantes de la universidad acordadas por la misma (Consejo Social de 28/6/2018).
- Igualmente se informó del Premio María Angustias Martín Quirós, que en homenaje póstumo a la que fuera Profesora de esta Facultad y miembro de uno de sus equipos decanales, está organizando el Colegio Oficial de Psicólogos de Granada.
- Por último, se refirió a las gestiones que se están realizando para que, si fuera posible, el curso 2018/19 se inaugurara en el Centro con una conferencia a impartir por el actual Secretario General de la UGT.

2º. Debate y aprobación, si procede, de la estrategia de internacionalización del título en Relaciones Laborales y Recursos Humanos impartido en este Centro.

Se aprueba el mismo por asentimiento en los mismos términos remitidos a la Junta en la documentación que a su disposición se pusiera para la sesión.

3º. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la COA a tomar en su sesión del 10 de julio de 2017, que se adjuntan en documentación anexa.

Se ratifican los mismos por asentimiento. No obstante se subsanan las referencias que existen en el mismo al término «Subdirector» por el de «Vicedecano», añadiendo en su primer párrafo las dicciones «Estudiantes», «Docentes» y «PAS». Igualmente se aclara que la hora de comienzo de la asignatura «Economía aplicada» será la de las 10:00 horas.

4º.Ruegos y preguntas. Al recordar el Sr. secretario a los miembros de la Junta el hecho de que conformidad con el compromiso de transparencia de este Centro, el contenido de las actas de la Junta de Centro se venían haciendo públicas en la página web de la Facultad (primero sólo a los miembros de la misma y desde 2017 ya de forma absoluta), se plantea la cuestión de que las mismas se aprueben -o no- expresamente en Junta, a pesar de que su contenido fuera conocido ya por sus miembros, y por tanto pudieran ser objeto de enmienda o impugnación.

Para prevenir cualquier objeción al respecto el Sr. Decano indicó que a partir de este momento las mismas serían objeto de aprobación expresa en Junta de Centro posterior a su celebración, y que las que se hicieran públicas en la web mantuvieran el formato actual, respetando en la medida de lo posible los datos personales que aparecieran en las mismas de las personas miembros de la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Presidente de la Mesa, levantó la sesión, siendo las 14:00 horas del día arriba indicado.

Lista de asistentes, según hoja de firmas que verifico, y que queda a disposición de quien con interés legítimo, la solicite.

V.Bº. El Decano

El Secretario de la Facultad

Fdo. Pedro Antonio García López

Fdo. Germán González Sánchez